

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de septiembre de 2025

Señores  
Comisión Nacional de Valores  
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.  
A3 Mercados S.A.  
Presente

**Ref: Cancelación de Acciones Clase B en Cartera Propia**

De nuestra consideración:

Grupo Supervielle S.A. (“Grupo Supervielle” o la “Compañía”), informa que, con fecha 13 de agosto de 2025, el Directorio de la Compañía tomó nota que, conforme a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 (y sus modificatorias), entre el 3 de agosto de 2025 y el 12 de agosto de 2025, se ha producido la cancelación de pleno derecho de 472.987 acciones ordinarias Clase B de un voto por acción cada una. Dicha cancelación obedece a que, habiendo transcurrido el plazo de tres (3) años desde su adquisición —efectuado entre los días 3 y 12 de agosto de 2022—, las referidas acciones propias permanecieron en cartera sin haber sido enajenadas, conforme lo exige la normativa aplicable.

En virtud de la cancelación de pleno derecho informada y de acuerdo a lo establecido en la normativa aplicable, el capital social de Grupo Supervielle ha quedado disminuido en un monto igual al valor nominal de las acciones canceladas. En consecuencia, al 13 de agosto de 2025, el nuevo capital social ascendía a un total de Ps. 456.249.335, integrado por 61.738.188 acciones clase A y 394.511.147 acciones clase B.

Sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente.

---

Ana Bartesaghi  
Responsable Suplente de Relaciones con el Mercado  
Grupo Supervielle S.A.